



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Declara

Condenar la invasión de Ucrania por parte de la Federación Rusa y la utilización de la violencia como método para la resolución de conflictos, así como la violación de la soberanía territorial de los estados; expresar preocupación ante la falta de un contundente rechazo por parte del Gobierno Argentino frente al hecho; y manifestar nuestra solidaridad con el pueblo de Ucrania y la numerosa colectividad argentina que vive en su territorio.

FIRMANTE

MARÍA GRACIELA OCAÑA.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. presidente,

Los hechos acontecidos durante las últimas horas deben ser repudiados y condenados desde cualquier punto de vista. La invasión militar llevada a cabo por la Federación Rusa sobre el territorio ucraniano es absolutamente inadmisible y el gobierno de nuestro país debe pronunciarse de la manera más enfática y contundente posible.

Resulta absolutamente repudiable que Rusia opte por resolver los conflictos utilizando la violencia, poniendo en riesgo la vida de millones de personas y violando la soberanía territorial de otro Estado en el Siglo XXI. La situación es gravísima y es necesario alzar todas las voces para pedir la resolución pacífica del conflicto bélico que ya inició y que amenaza con llevarse millones de vidas humanas.

Los hechos protagonizados por el Presidente de la Federación Rusa Vladimir Putin resultan a todas luces violatorios de los principios de Derecho Internacional y así lo han expresado las voces más autorizadas en la materia.

El Secretario General de la Naciones Unidas Antonio Guterres ha expresado que *“la decisión de Rusia de reconocer la independencia de los territorios separatistas ucranianos es una violación de la integridad territorial y la soberanía de Ucrania”* y es *“incompatible con los principios de la Carta de las Naciones Unidas”*.



H. Cámara de Diputados de la Nación

En estas horas el mundo se enfrenta a la mayor crisis global de paz y seguridad de los últimos años. Putin eligió el camino de la destrucción y del derramamiento de sangre y cuando se produce un escenario de esta magnitud no hay lugar para medias tintas o posiciones “tibias”, especialmente por parte de nuestro país.

Por ello, entendemos que, en este contexto, la Argentina debería solicitar la convocatoria de la Asamblea General de ONU en cumplimiento de la Resolución 377 para adoptar medidas y recomendaciones en caso quebrantamiento de la paz, cuando el Consejo de Seguridad no actúe por el voto negativo de un miembro, es decir, Rusia.

De esta manera nuestro gobierno estaría alzando la voz de la forma más enfática posible en un tema que así lo merece, abogando por la protección del pueblo ucraniano.

En virtud de las consideraciones expuestas, entendiendo que es imperioso contar con este pronunciamiento por parte de la Cámara de Diputados en estos momentos, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Declaración.

FIRMANTE

MARÍA GRACIELA OCAÑA.